Chigorodó, 07 de Octubre de 2024

EL MUNICIPIO DE CHIGORODO DEBE A

LUCY CARDOZO ALVARADO; identificada con la cedula Nro. 30.345.198 de la Dorada – Caldas, la suma de $3.057.600 (tres millones cincuenta y siete mil seiscientos pesos).

Por concepto de prestación de servicios de apoyo a la gestión, el fortalecimiento y acompañamiento a las juntas de acción comunal del municipio de Chigorodó, bajo la orden del contrato Nro 048-2024.



Lucy Cardozo Alvarado
c.c.30345.198 de la Dorada – Caldas